

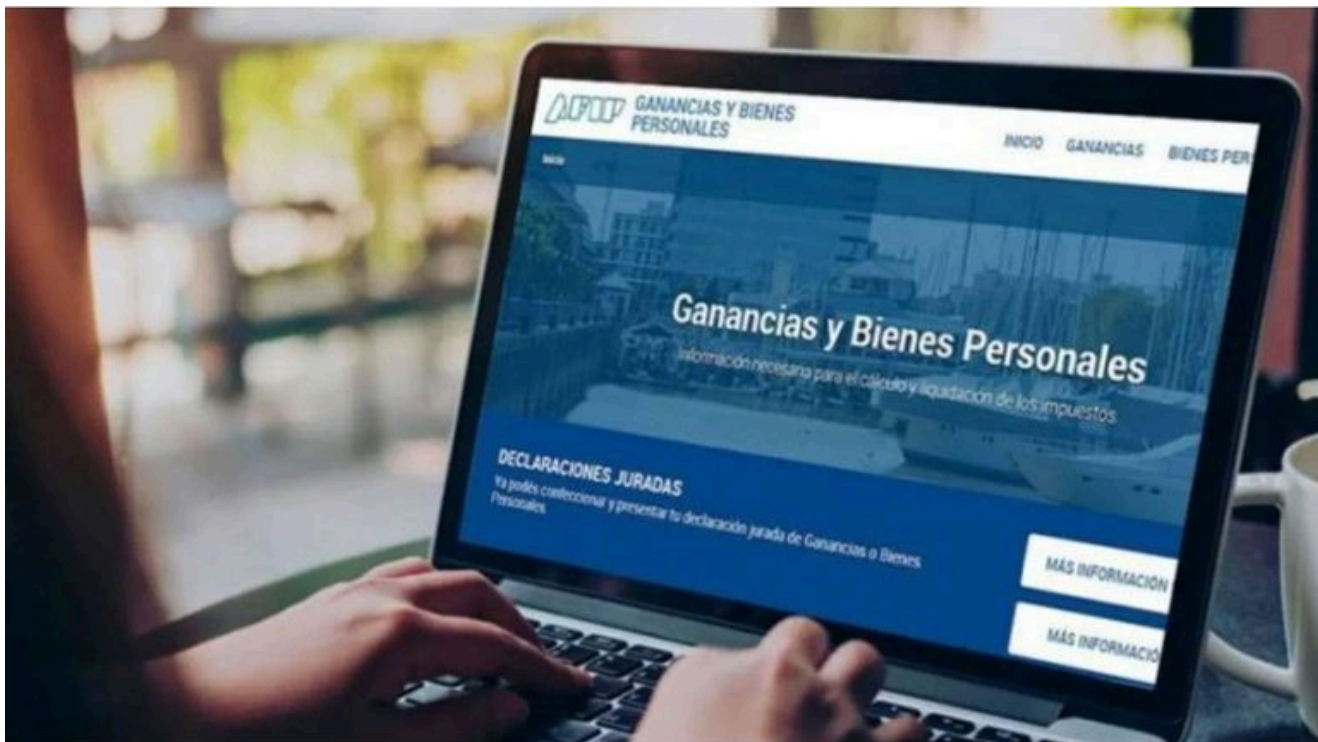
Transferencia bancaria: Cuál es el monto máximo que se puede enviar sin pagar impuestos

21/10/2024



Al igual que sucede con las billeteras virtuales, el hecho de realizar una transferencia bancaria es muy útil a la hora de simplificar una operación sin necesidad de disponer de dinero en efectivo. De todos modos, es importante que sepamos cuáles son las restricciones y limitaciones vigentes que impone la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos).

En un artículo altamente recomendable, titulado “Conocé los límites de **transferencias bancarias** que controla AFIP”, el Banco Francés (BBVA) –a través de su sitio web- profundiza en la temática mediante un desarrollo con consignas claves para comprender todo lo atinente a esta cuestión. Este instructivo, desde luego, puede encontrarse en la mayoría de las entidades **bancarias**.



La AFIP impone restricciones y limitaciones para las transferencias bancarias.

¿Cuánto es lo máximo que puedo transferir sin pagar impuestos?

El monto máximo para realizar una **transferencia bancaria** sin pagar impuestos es de 125.000 pesos por cajeros automáticos y de 250.000 pesos a través del home banking.

En líneas generales, las entidades **bancarias** sostienen que una pregunta común que suelen hacerse las personas es a partir de qué monto se cobran las **transferencias bancarias** y la realidad es que los bancos no cobran por estas operaciones, sin importar el monto del que se trate.

Más que con el cobro, las regulaciones tienen que ver con los límites que se aplican específicamente sobre las **transferencias**. Actualmente, en la gran mayoría de los bancos, los límites por día y por cuenta son:

- Hasta \$125.000 – 5.000 dólares – 5.000 euros por cajeros

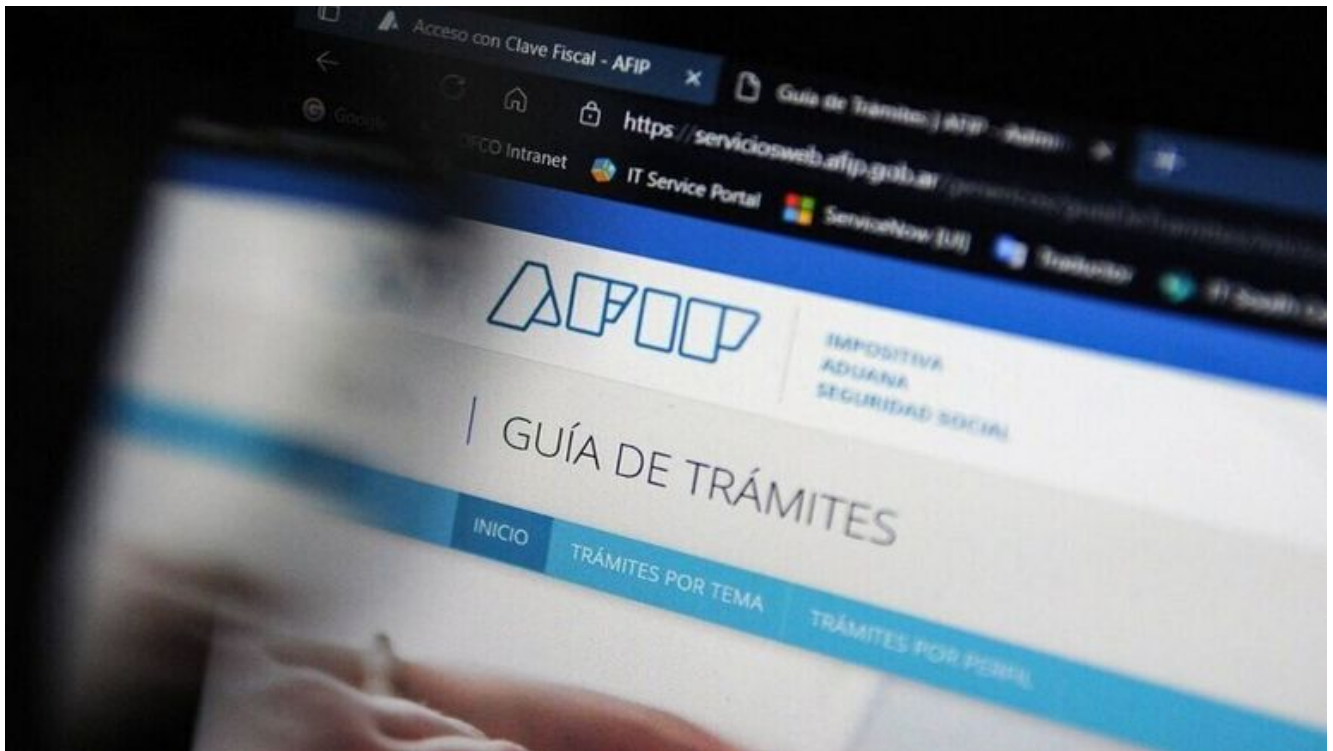
automáticos.

- Hasta \$250.000 – 12.500 dólares – 12.500 euros por Internet (home banking).

En el artículo mencionado más arriba, el Banco Francés hace hincapié en que “la AFIP es la entidad encargada de recaudar y administrar los impuestos internos, aduaneros y de seguridad social en Argentina. También, se encarga de controlar ciertas operaciones financieras como, por ejemplo, las **transferencias**”. La AFIP lleva adelante esta medida con el objetivo de evitar riesgos como el lavado de dinero o el fraude.

¿Cuánto dinero se puede transferir sin declarar Argentina 2024?

Amén de los importes señalados más arriba, es importante considerar que la AFIP controla las **transferencias bancarias** que superen los \$200.000 mensuales. Por eso, las entidades financieras están obligadas a informar al Banco Central de la República Argentina (BCRA) cuando la totalidad de tus movimientos, ya sea que provengan de una cuenta **bancaria** o de una billetera virtual, sobrepasan ese monto. Actualmente, el límite establecido por AFIP para no declarar el dinero se elevó a \$400.000. Al superar ese monto, aumenta el riesgo de que se deba declarar la procedencia del dinero.



El monto máximo para realizar una transferencia bancaria sin pagar impuestos es de 125.000 pesos por cajeros automáticos y de 250.000 pesos a través del home banking.

Si deseamos realizar una **transferencia bancaria** que supere ese tope, es posible efectuar la denominada **transferencia** tradicional, que lleva un día hábil para procesarse. Otro método para tener en cuenta es el de avisar previamente al banco. Para este último caso, deberemos informar a la entidad financiera la fecha en la que realizaremos la **transferencia**, el monto aproximado y, en algunos casos, proporcionar el CBU o número de cuenta de la persona receptora. Esta modalidad es más habitual en operaciones como la compra de un auto o un inmueble.

Fuente: La Mañana de Neuquén.